SUSCRICION

para el socorro de los infortunados pobladores de las Vegas de Murcia. Lorca. Orihuela y Almería, que han sufrido por las inundaciones de los dias 44 y 45 del mes actual.

TOLEDANOS:

El Ayuntamiento no necesita excitar vuestros levantados sentimientos para que ejerzais el más sublime, en bien de la humanidad, que es la Caridad, principal de las virtudes, emanacion divina que dió origen á las sacrosantas palabras del Bios Hombre, AMAOS LOS UNOS A LOS OTROS.

El Ayuntamiento se complace en repetir que los Toledanos no necesitan excitaciones para ejercer actos caritativos y de patriotismo, como lo están demostrando las suscricioges abiertas en la Cindad y los demás medios con que sus compasivos habitantes procuran allegar recursoso para remediar tal desventura.

compastivo fastituiries precuran airegar récurses para remointant en sevientuir, aussi est de la securitive, las larges centres de la compassión de la compassi

Si la traccerida más licupo del que quisirena las Cancejales para dispensar con la debida prontitud el altivo que tanto las monestre la vietima de la licupa de tanto las monestre la vietima de las immaleriones, consiste en que la Beneficiencia dictil, que se jerce con fondos públicos, y a seconpañada de procedimientos legales, que no necesita la Beneficiencia particular, siempre pronta y expedita para volor en altivio de los devalidos con sus persolos fondos y segun un imprisentos caritalitas.

Ternindo, per a d'aveclimiento legal, el Ayuntaniento, utilizado la consignación de su premposto para calamididad, publicar el impreisto y taciendo el mis prendos estaliantes perque se estado financiero sea tan anguntion que no le permito ostratar su gran voluntad en favor de sus hermanos de las provincias de Levante, la neordado contribuir para su accerra cue el donadiro de 1000 pesetas, que figura por cabera de la siguiente

SUSCRICION

of concession of the man amounts becomes on the second	PESETAS.
El Ayuntamiento , del presupuesto Municipal	1000
Los Concejales de sus propios fondos	180
l'odos los empleados y dependientes del Municipio, à razon de un dia de haber, sin descuento.	365,11
TOTAL	1.545.11

Queda abierta la suscricion para recibir los donativos del vecindario, en la Depositaria Municipal, situada en las Casas Consistoriales. Los nombres de los suscritores y el importe de su donativo se publicará en el Cartelero público.

Boletio spirial de la provincia y Georda de Madrid.

Toleda 50 de Octubre de 1870. – Yietre Guantea. – Antanio de Aquino. – Victor Bunaire. – Teodoro Larra.—
Bléfenso Hernander Delgados. – Neanor Fernandez Gillirdo. – Juan Buz Reguino. – Juan Antonio Gallardo. – Suntingo Guenz. – Homan Ariz. – Mariano Ortiz. – Chandio Yegue y Music. – Juan José de la Bodega. – Engenio Barsi. –
Paldo de Grecia i Guenca. – Alipande Guerrena – Yietue Bizaquez. – Vietne de Paldo.